



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil proporciona servicios registrales y electorales, mediante el registro de los hechos vitales y actos modificatorios del estado civil, la identificación, la identidad digital, el registro de parentesco y otras vinculaciones, la participación en el sistema electoral y el acceso a la información a los grupos de interés, vela por la prevención de los accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales, así como contribuir al bienestar físico y mental de sus trabajadores, para ello establece los siguientes compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en nuestros colaboradores, contratistas, proveedores, aliados y visitantes, con la finalidad de protegerlos mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades, incidentes o accidentes relacionados con el trabajo y emergencias.
- Cumplir con las normas establecidas en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con su reglamento y sus modificatorias que se emitan en la materia.
- Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y cuando existan, de los representantes de los trabajadores en aspectos relevantes en salud y seguridad en el trabajo.
- Implementar un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se articule a los demás sistemas de gestión, para mejorar de forma continua nuestro desempeño, eliminar los posibles peligros y minimizar los riesgos laborales en nuestros procesos y servicios.

Lima, 01 de Septiembre del 2022

